Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

Asunción, 18 de mayo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 223/2011

- **VISTO y CONSIDERANDO:** La nota presentada por la Jefa del Dpto. de Biología Molecular y Genética del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, Dra. Graciela Russomando, en la cual justifica la necesidad de realizar los trámites necesarios para la inscripción a la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG en inglés);

  El Dictamen de Excepción de fecha 18 de mayo de 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Administración para la Inscripción al ISAG para la Certificación de Control de Calidad Externo a favor del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

  El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

  La Ley Nº 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2011;

  El Decreto Reglamentario Nº 6071/11 que reglamenta la Ley Nº 4249/11 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2011;

  El Art. 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

  La promulgación de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR la Contratación Directa por vía de la Excepción para la Inscripción al ISAG para la Certificación de Control de Calidad Externo, a favor del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar;

Dra. **GRACIELA VELAZQUEZ**
Directora Gral. IICS UNA

GV/rr

Teléfono 595 – 21 – 421 312 / 424 520, Fax: 595 – 21 480 185
Río de la Plata y Lagerenza. Asunción – Paraguay